

Por un Sindicato de Profesores de la Educación Superior

Ante la idea que ha surgido en distintas instituciones de educación superior, respecto a la necesidad que los docentes universitarios nos dotemos de un verdadero gremio que pueda discutir, con el Ministerio de Educación Superior, nuestras condiciones de trabajo y demás reivindicaciones inherentes a nuestro ejercicio profesional. Me permito someter a consideración de todos los colegas del país la siguiente idea.

En el caso de los docentes de las universidades nacionales, no considero necesario desafiliarse de la Asociación de profesores local para conformar un verdadero sindicato. De hecho, en el caso de la ULA al menos, la APULA no es un sindicato, no actúa como sindicato y tampoco aparenta ser sindicato. APULA es un CLUB, si señores, APULA hace mucho tiempo no discute asuntos gremiales con el patrono. Apenas hace maromas locheras para mantener viva la ilusión según la cual es un "gremio". APULA no es un gremio. Así que aquellos profesores que deseen seguir perteneciendo al club de deportes y recreación APULA, que lo sigan haciendo.

¿PARA QUE CONFORMAR UN SINDICATO?:

Un sindicato, con todas las de la ley (adaptado a la nueva constitución y a la ley del trabajo). Tendría como función esencial discutir con el patrono (autoridades universitarias, a nivel local, y gobierno nacional, via Ministerio de Educación Superior, por intermedio de un sindicato o federación nacional de sindicatos) las condiciones de trabajo y demás reivindicaciones del docente de la Educación Superior. Actualmente, tenemos un club (o como dicen en Francia: un "sindicato a la mexicana") que sólo se interesa en "negociar" con el patrono con el fin casi exclusivo de manejar una masa de dinero, sacado de nuestro salario para beneficios del "gremio" o mejor dicho de la "mafia sindical". Dinero, en cuyo manejo los "afiliados" no tienen ni arte ni parte. Es una aberración que un "gremio" maneje bancos, o fincas o se convierta en empresa aseguradora. Eso no pasará en el nuevo sindicato que propugnamos.

UN EJEMPLO

Una de las cosas insólitas que hacen las asociaciones de profesores y la Fapuv es algo así como administrar el 15 % del salario de todos los profesores (afiliados o no), por la vía de "acuerdos federativos". Una masa monetaria que sirve para sembrar tomates en una finca (entre otras formas de lavar ese dinero). Finca que casualmente, en el caso de la ULA, estaba al lado de la finca del gran capo del "gremio", al estilo del Padrino y Al Capone; entre otros negocios sucios, como aquel de usar la prima académica para que el Banco de Venezuela le otorgara un "pagaré", de 100 millones de bolívares (de hace más de seis años), respaldado con el dinero de la prima académica (hecho prohibido por las normas de la prima, que por supuesto "administra" el gremio). Todo un estilo, pues, caracterizado por la acción de personajes tipo "Mme. CONABA", que ahora está en el fondo de jubilaciones, decidiendo a quien le otorgan préstamos y a quien no, según su pervertida autoridad.

En síntesis, no deseamos conformar un sindicato " a la mejicana", sino más bien propugnamos se conforme en el ámbito nacional un sindicato de nuevo tipo, con autoridad moral suficiente para exigir al Estado (que es nuestro patrono), las condiciones de trabajo dignas para ejercer nuestra labor de manera loable y no en condiciones depauperadas.

IGNOREMOS LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES ACTUAL.

Dejemos tranquilos a aquellos colegas que desean seguir teniendo un club, donde jugar softball, dominó y hacer otras actividades "culturales" o nó. Eso también es válido y no es censurable per sé. Para eso ha servido medianamente la ASOCIACION. Reconozcamos el derecho a que ese club siga existiendo. Ese no es el problema. El asunto es verificar que una mayoría de los docentes universitarios desea unas condiciones de trabajo dignas para realizar su labor y eso, con FAPUV no lo vamos a lograr. Eso está reñido con la esencia misma de esa entelequia nacional que, lo mejor que hace es representar los legítimos intereses de AD y sus fantasmas políticos. Es tan cierta esa afirmación: que los intereses de FAPUV son contrarios a los intereses de los profesores universitarios, que, cada vez que se van a lograr ciertas reivindicaciones, así sean de tipo salarial, ellos convocan un paro. Eso es sintomático. Recuerdo claramente, como si fuera hoy, que en una reunión de esa misma FAPUV durante el gobierno de CALDERA y su ministro CARDENAS, esa misma FAPUV de CASAL, se negó hasta la saciedad a hacer ningún paro, u otra acción gremial, basados en el argumento según el cual el gobierno no cedería con paros. Pues bien, eso demuestra la calaña de esos eternos "dirigentes". Pero claro está, cuando Petkoff les dio un "toquecito", ahí sí quedaron contentos y fue cuando le dijeron al gobierno: "NO, nos den aumento este año, preferimos que a partir del año que viene nos envíen esos porcentajes para administrarlo el "gremio". Fué así como surgió la fórmula de "acuerdos federativos" del 5% salud, 5% recreación y 5% vivienda, descuentos que nos quitan de nuestro salario (estando o nó afiliado a la ASOCIACION) y se los dan "persecula seclorum" al "gremio" para que, entre otras cosas, el gran capo, el pequeño "david" (o como se llame el presidente de turno de la asociación) haga su vivienda dentro de las instalaciones del club del gremio (Crucetal, en el caso de la ULA) y vegete, mantenido, con los ingresos del "gremio".

UNA ANÉCDOTA SOBRE LA APULA

En este punto, me permito contar una anécdota, sobre el "buen uso" de los dineros del gremio. Resulta que cuando el Dr. Vívenes ganó la presidencia de APULA (hace unos años atrás y contra todo pronóstico de encuestadoras), nos empezaron a "rendir cuentas" de lo que había en la proveeduría. Había en el supermercado de la APULA, (si señor, el "gremio" también es bodeguero) alrededor de 20 cajas de WISKY de a litro, que la "proveeduría" no podría vender ya que no había soporte de la compra del mismo. Ese "combustible étílico" lo disponía David Fermín a discreción. Ya ustedes se imaginaran que era para usarlo en los "bacanales" que se daba y se dan en "su vivienda" del Crucetal. Pués bien, ese tipo de "inversiones" tenía quebrada la proveeduría. Me imagino que ahora, el supermercado COSMOS (nueva versión de la bodega de la APULA) se encargará de cumplir con una cláusula secreta, de ese acuerdo, que permita seguir nutriendo los bacanales de David en el Crucetal.

En síntesis, una APULA así debe ser ignorada hasta que languidezca sola. La historia demuestra que los "imperios" en decadencia no los destruye ningún enemigo exterior, el "Nerón" que tenemos en APULA se encargará de eso. Pero que, junto a ello, nuestras condiciones de trabajo no se sigan deteriorando, **esa si debe ser nuestra preocupación: Conformar un sindicato nacional que sea interlocutor válido frente el Estado.**

LOS ASUNTOS GREMIALES:

Una vez precisado que nuestro interés no es destruir a la ASOCIACION, ni a nadie, debemos discutir y precisar los asuntos pendientes desde el punto de vista laboral. No es para otra cosa que debemos conformar un verdadero sindicato nacional.

- **La seguridad Social:** Aun reconociendo que este asunto no es de la exclusiva incumbencia nuestra, debemos estar alertas para que no haya un igualitarismo que empeore nuestras condiciones socio-económicas, sino más bien propender a que el resto de la población alcance, al menos, el mismo nivel de protección social que tienen (o tenemos, si se quiere decir así), los más privilegiados. Y propender a que la atención a la salud, entre otros asuntos, no signifique el riesgo permanente de perder todo lo que podemos ahorrar en nuestra vida, sino que el sistema solidario beneficie a toda la población.

- **Las condiciones de trabajo:** Una de las excusas más serias de aquellos que se oponen a la "equidad e inclusión social" es que, precisamente, no tenemos condiciones para atender los que están dentro del sistema, entonces, se preguntan: ¿Cómo vamos a aceptar a esos "excluidos"? en la universidad... Nuestras condiciones de trabajo deben ser un tema permanente de discusión con el "patrono". No sólo los discutir sobre salarios y deudas tipo pasivos laborales.

Por

último:

- **NO sólo del pan vive el hombre:** Debemos defender nuestra escala móvil de salarios y no acomplejarnos por el hecho de ser los únicos asalariados que gozan de ese instrumento legal para defender nuestro poder adquisitivo. Una idea elemental y que no se le ocurriría nunca a FAPUV, ni siquiera defenderla, es que debemos exigir al gobierno (cualquiera que éste sea) que en el presupuesto del año siguiente, siempre incluya como adelanto de nuestro salario un aumento lineal de la inflación acumulada desde el año anterior hasta el mes, del año en curso (el mes en el cual se introduzca el presupuesto de la nación). Actualmente, no logramos, ni siquiera que se incluya el sueldo actualizado de el año en curso. Menos aún un aumento "estimado" de salario. El cual no sería definitivo hasta que no termine el año y se conozca la inflación de los dos años anteriores al 2004 (por ejemplo) que sería la base para discutir el salario definitivo.

Saben porque FAPUV no hace ese tipo de propuestas. Adivinen. Resulta que si a nosotros nos ponen todo el salario que nos corresponde, a los "gremios" no les queda ninguna "tajada" que manejar. Y sin eso no pueden existir esos "sindicatos a la mejicana". Con el perdón de los mejicanos.

Espero que estas reflexiones conduzcan a un debate constructivo sobre esa idea que ya ha tomado cuerpo en algunas instituciones de Educación Superior: aparentemente en

algunos institutos tecnológicos del oriente del país ya han dado algunos pasos en esta dirección.

Edgar Iturriaga
Magíster en Matemáticas.
Profesor de la ULA